

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BROPEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco del mes de marzo del dos mil catorce, a las 13:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Todos los Santos 103 y Víctor Emilio Estrada, se reúne los accionistas:

1. El señor Víctor José Rambay Hidalgo de nacionalidad Ecuatoriano, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. La señora Diana Stefania Villon Sanchon de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del Día:

**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES DE NOVIEMBRE DEL 2008.**

Preside la sesión el presidente de la compañía BROPEX S.A. el señor Angel Aguirre Masaquiza y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Víctor Rambay Hidalgo accionista de la Compañía BROPEX S.A.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor secretario Ad-Hoc.

Toma la palabra el secretario de la Junta el Señor Víctor Rambay Hidalgo y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y aprobar los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañía

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.**

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar. El Presidente concede un receso para que el secretario proceda a la resolución de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 14:20 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 14:35 horas, con firma conjunta de los accionistas f) Angel Aguirre Masaquiza- Presidente.- f) Víctor José Rambay Hidalgo – Accionistas.- f) Diana Stefania Villon Sanchon - Accionista.- f) Víctor José Rambay Hidalgo – Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICACION:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía BROPEX S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

  
Víctor José Rambay Hidalgo  
Secretario Ad-Hoc de la sesión